



ACTA DE SESIÓN

Pleno Extraordinario de la Junta de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

Reunidos en la Sala de Juntas de la E.T.S. de Ingeniería Informática, el 22 de octubre de 2024, a las 11:45 horas, con la asistencia de los siguientes miembros,

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Delega voto	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X			
Berta Rueda Ballesteros	SITUMA	X			
Adoración Rodríguez Horta	SITUMA	X			
Inmaculada Crespillo Gutiérrez	SITUMA		X	X	
José Manuel Borrego Martínez	SITUMA	X			
Mª Teresa García Gómez	SITUMA	X			
Mª Ángeles Valverde Arrebola	CCOO	X			
Genoveva Lara Rodríguez	CCOO	X			
Carmen Donoso Mateo	CCOO	X			
Manuel Chinchilla Pérez	CCOO	X			
Micaela Castillo Romero	CCOO (D. Sindical)	X			
Mª Auxiliadora Luque Vilaseca	CSIF	X			
Antonio Molina Aparicio	CSIF	X			
Mª José Soto Moncayo	CSIF	X			
Esperanza Rojo Fernández	UGT				X
Juan Manuel Sánchez Linares	UGT	X			
Mª Ángeles Blanco Carrillo	SiAM	X			
Mª Victoria González Rebolledo	SiAM	X			
Ana Belén Villodres Oliveros	SIAM (D. Sindical)	X			

El pleno extraordinario de la Junta de PTGAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA

1. Estudio, debate y aprobación, si procede, propuesta de Reglamento del Premio de Jubilación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ALCANZADOS.

Antes de comenzar el debate sobre el reglamento, toma la palabra el Presidente de la Junta de PTGAS para recordar a nuestro compañero Juan Francisco García Mejías, recientemente fallecido, que fue durante muchos años miembro de esta Junta de PTGAS. Le echaremos de menos.



1. Estudio, debate y aprobación, si procede, propuesta de Reglamento del Premio de Jubilación.

El Presidente de la Junta de PTGAS informa de las reuniones mantenidas en la Mesa General de Negociación de los distintos borradores presentados sobre el Premio de Jubilación del PTGAS funcionario y del PDI funcionario y laboral.

Se pone de manifiesto por parte de varios delegados y delegadas la necesidad de diferenciar en la negociación del reglamento al colectivo de PTGAS funcionario con el PDI, ya que partíamos de dos regulaciones sobre el premio de jubilación distintas.

Asimismo, el reglamento no recoge explícitamente al personal que ya se ha jubilado y que no ha percibido el premio.

También se hace constar en el debate, que el personal que ha pasado por un proceso de funcionarización se ve perjudicado por este cambio en el premio de jubilación.

Tras concluir el debate se acuerda que la Junta de PTGAS haga una solicitud formal para que se traslade la negociación del proyecto de reglamento del premio de jubilación a la Mesa de Negociación del PTGAS.

Se acuerda hacer un comunicado a la plantilla para manifestar el rechazo de la Junta de PTGAS al proyecto de Reglamento que regula el Premio de Jubilación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:45 horas.

FECHA
22 de octubre de 2024

El Secretario
Manuel Chinchilla

El Presidente
José Carlos Bustamante

